

**COMUNICADO No. 10**  
Bogotá, Noviembre 17 de 2015

**EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE PERSONAL Y DIRECTOR DE  
CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

COMUNICA A LOS CONCURSANTES ADMITIDOS A LA FASE CLASIFICATORIA; QUE:

La Comisión de Personal de la Contraloría General de la República, y la Universidad Nacional de Colombia, en calidad de operador técnico científico del Concurso CGR-UN 2015, informan el procedimiento para conocer el cuadernillo de preguntas, hojas de respuestas y claves de preguntas de las **PRUEBAS DE COMPETENCIAS** aplicadas los días 26 de Julio y 13 de septiembre de 2015.

**PROCEDIMIENTO PARA LA VISUALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE COMPETENCIAS**

1. Los concursantes deberán seguir los siguientes pasos para consultar su cuadernillo, hoja de respuesta y claves de preguntas:
  - a) Ingresar a las páginas web del concurso ([www.concursocontraloria.co](http://www.concursocontraloria.co) y [www.concursocontraloria2015.unal.edu.co](http://www.concursocontraloria2015.unal.edu.co)).
  - b) Ingresar al sitio personal del concursante digitando el usuario y contraseña personal. Recuerde que el usuario es el correo electrónico registrado durante la inscripción. En caso de olvido de la contraseña debe hacer clic en el enlace "**Olvidé mi contraseña**".
  - c) Dentro del sitio personal del concursante, en el menú ubicado al costado derecho de la pantalla encontrará el enlace "**Consultar prueba**". Ubíquelo y haga clic en el enlace para abrir el sitio de consulta de la prueba de competencias.
  - d) Antes de visualizar la información relacionada con las **PRUEBAS DE COMPETENCIAS**, el Concurante deberá aceptar el acuerdo de confidencialidad, reserva de la información y compromiso de NO divulgación, el cual deberá leer completamente.
  - e) Si acepta los términos y condiciones debe hacer clic en el botón "**Aceptar Acuerdo de Confidencialidad**", en caso contrario debe hacer clic en el enlace "**Cerrar sesión**".
  - f) Luego de aceptar el acuerdo de confidencialidad, se presentará la página de consulta en la que podrá visualizar el cuadernillo, hoja de respuestas y claves de preguntas de la **PRUEBA DE COMPETENCIAS**.
  - g) En la página de consulta encontrará al costado izquierdo los enlaces para observar el cuadernillo de preguntas correspondiente a la convocatoria que aplicó, su hoja de respuestas y las claves de preguntas. **Tenga en cuenta que solamente podrá visualizar una página a la vez.**
  - h) Una vez concluido el lapso de dos horas para la visualización se impedirá el acceso de los enlaces para la visualización de la prueba.

R. / 1.

- i) Una vez concluido el lapso de dos horas para la visualización o cerrado la sesión durante la misma, NO se habilitará nuevo término o tiempo para la consulta de la prueba de competencias.
- j) Al finalizar la consulta el concursante debe hacer clic en el enlace "Cerrar sesión".

### PRUEBA DE COMPETENCIAS

La información que visualizará será exclusivamente de la prueba de competencias, la cual corresponde al siguiente rango de preguntas:

NIVEL CARGO	CONVOCATORIAS	PREGUNTAS
ASISTENCIAL	001-15 / 002-15 / 003-15 / 004-15 / 005-15z	61 - 96
TÉCNICO	006-15	61 - 96
PROFESIONAL	008-15 / 009-15 / 010-15 / 011-15 / 013-15 / 014-15 / 015-15 / 016-15 / 017-15 / 018-15 / 019-15 / 020-15 / 021-15 / 022-15 / 023-15 / 024-15 / 025-15 / 026-15 / 027-15 / 028-15 / 029-15 / 030-15 / 031-15 / 032-15 / 033-15 / 034-15 / 035-15 / 036-15 / 037-15 / 038-15 / 039-15 / 040-15 / 041-15 / 042-15 / 043-15 / 044-15 / 045-15 / 046-15 / 047-15 / 048-15 / 049-15 / 050-15 / 051-15 / 052-15	76 - 115
EJECUTIVO	007-15 / 012-15 / 053-15 / 054-15	96 - 135

Los elementos a los cuales tendrá acceso son los siguientes:

1. Cuadernillo de la prueba de competencias
2. Hojas de respuestas
3. Claves de preguntas

### INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE VISUALIZACIÓN

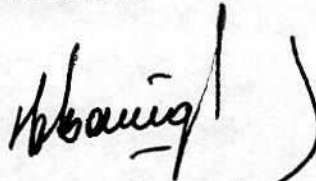
Por favor tenga presente las siguientes recomendaciones con el fin de realizar el proceso de forma exitosa:

1. Para acceder a la visualización del cuadernillo, hoja de respuesta y claves de preguntas de la prueba de competencias, Usted deberá ingresar con su usuario y contraseña a través de las páginas web habilitadas para el concurso ([www.concursocontraloria.co](http://www.concursocontraloria.co) y [www.concursocontraloria2015.unal.edu.co](http://www.concursocontraloria2015.unal.edu.co)).
2. Dispondrá por **UNA SOLA VEZ** de un lapso de **DOS HORAS** para visualizar la información relativa a las pruebas de competencias del concurso, en el término de recepción de reclamaciones contra los resultados del análisis de antecedes y de la prueba de competencias, estos son los días 18, 19 o 20 de noviembre de 2015.
3. El término de 2 horas de la visualización empezará a correr una vez usted hace clic en el botón "**Aceptar Acuerdo de Confidencialidad**". Este lapso de tiempo es continuo, por lo que su sesión debe permanecer activa durante este término.
4. La habilitación de la visualización del cuadernillo, hoja de respuesta y claves de preguntas de la prueba de competencias, se ofrece por **UNA ÚNICA** oportunidad y exclusivamente a las personas que obtuvieron un Puntaje Mínimo Aprobatorio en la prueba escrita de conocimientos de carácter eliminatorio.
5. Acuerdo de confidencialidad. El concursante deberá aceptar el acuerdo de confidencialidad a través del cual se compromete a no difundir, entregar, transmitir, reproducir o revelar a terceras personas, incluidos amigos, conocidos, cónyuge, compañero(a) permanente y parientes, mediante cualquier medio físico, magnético, magnetofónico, electrónico o de mensaje de datos y todos aquellos relacionados con las tecnologías de la comunicación o a través de dispositivos informáticos fijos y/o portátiles, software,

hardware y sus desarrollos, cualquier información relacionada con el cuadernillo de preguntas, hojas de respuestas y claves de preguntas de las **PRUEBAS DE COMPETENCIAS** aplicadas los días 26 de Julio y 13 de septiembre de los corrientes.

6. Reserva frente a terceros. La información relacionada con el cuadernillo de preguntas, hojas de respuestas y claves de preguntas de las **PRUEBAS DE COMPETENCIAS** aplicadas los días 26 de Julio y 13 de septiembre es **RESERVADA** y únicamente puede ser conocida por el concursante. Es responsabilidad exclusiva del mismo que ésta no sea conocida por terceros.
7. Durante los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2015 el Concurante podrá interponer reclamación motivada contra los **RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y DE LA PRUEBA DE COMPETENCIAS**. Los concursantes que se encuentren inconformes con el puntaje obtenido, podrán presentar reclamación motivada solicitando la revisión del resultado, según lo dispuesto por las Resoluciones Reglamentarias de 043 de 2006 y 148 de 2011.
8. La reclamación deberá realizarse única y exclusivamente a través del módulo Reclamación del Sistema Ingresando con su usuario y contraseña, haciendo clic en el Link "Interponer Reclamación", que se encuentra ubicado a mano derecha de su pantalla, dispuesto en el sitio web concurso [www.concursocontraloria.co](http://www.concursocontraloria.co) y [www.concursocontraloria2015.unal.edu.co](http://www.concursocontraloria2015.unal.edu.co).

Dado en Bogotá a los 17 días del mes de Noviembre del 2015.



**ÁLVARO BARRAGÁN RAMÍREZ**

Director Carrera Administrativa  
Contraloría General de la República

12/3.